

CAMPEONATO NAVARRA REMOERGOMETRO - 2019

Club Náutico Navarra, Pza. Errotazar s/n, PAMPLONA
14 de diciembre de 2019
16:30 Horas.



ORGANIZACIÓN

Federación Navarra de Remo, con la colaboración del Club Náutico de Navarra, y Club de Remo Lodosa.

MODALIDAD: Remoergometro Concept II

CATEGORÍAS, y DISTANCIAS:

PROMOCIÓN (F-M)	<u>nacid@s 2007 y posteriores</u>	500 m.
INFANTIL (F-M)	<u>nacid@s 2005 y 2006</u>	1.000 m.
VETERANO (F-M)	<u>nacid@s 1989 y anteriores</u>	1.000 m.
CADETE (F-M)	<u>nacid@s 2003 y 2004</u>	1.000 m.
JUVENIL (F-M)	<u>nacid@s 2001 y 2002</u>	2.000 m.
ABSOLUTO (F-M)	<u>nacid@s 2000 y anteriores</u>	2.000 m.

HORARIO Y ORDEN DE PRUEBAS

La competición comenzará a las 16:30 horas de la tarde, y se desarrollará de forma continuada e ininterrumpida, hasta la finalización de la misma. (dependiendo del número de participantes, la competición podrá comenzar antes de la hora prevista).

En cualquier caso, se publicará un horario definitivo una vez haya finalizado el plazo de inscripciones.

Se establece el siguiente orden de pruebas:

1	PF
2	PM
3	IF
4	IM
5	VF
6	VM
7	CF
11	CM
9	JF
10	JM
11	ABF
12	ABM

LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación esté debidamente acreditado y asegurado con anterioridad a la remisión de las inscripciones.

INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN

Las inscripciones deberán hacerlas los Clubes, y particulares, remitiéndola a la Federación Navarra de Remo con anterioridad a las 12:00 horas del jueves 12 de diciembre. Las inscripciones tienen que ser enviadas por correo electrónico a: nauticonavarra@hotmail.com

Las inscripciones deberán realizarse siempre empleando el modelo de inscripción adjunto a la publicación de esta normativa.

También podrán participar aquellas personas, no afiliadas a clubes de REMO, que estando en posesión de un Seguro Deportivo (deberán acreditar fehacientemente tener un SOD contratado y en vigor remitiendo copia del mismo junto con el modelo de inscripción al correo electrónico: nauticonavarra@hotmail.com),

IDENTIFICACIÓN DE REMEROS

Para la identificación de los/as remeros/as será obligatorio que los mismos porten su D.N.I., Pasaporte o N.I.E. en el acceso a la competición. El documento podrá ser requerido, al objeto de identificación en los actos públicos, accesos, reuniones y cualquier acto oficial del Campeonato.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

Se efectuará en las instalaciones del Club Náutico de Navarra de 16:00 a 16:30 horas del mismo día de la prueba. El horario podrá ser cambiado y se comunicará en la página web www.nauticonavarra.com una vez colocadas las inscripciones en la misma. Los Delegados deberán realizar la confirmación de sus remeros participantes.

REUNION DE DELEGADOS y SORTEO DE REMOERGÓMETROS PARA COMPETICIÓN.

Tendrá lugar en las instalaciones del Club Náutico Navarra de 16:00 a 16:30 horas del mismo día de la prueba. De igual forma que en el apartado anterior, la hora podrá ser alterada una vez finalizado el Plazo de Inscripciones. Los delegados tienen la obligación de estar presentes en la misma. A la reunión tan solo podrá asistir un delegado por cada Club participante.

Los Delegados deberán acreditarse en la oficina de organización a la hora de confirmar inscripciones.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que, en las hojas de inscripción, se comunique el color del vestuario que será utilizado en la competición por sus deportistas, no admitiéndose en la salida a ninguno de ellos que se presente con uniformidad distinta a la señalada.

TROFEOS

Se entregarán Medallas a los 3 primeros clasificados en las diferentes categorías:

1er. clasificado: Medalla color oro

2º. Medalla color plata

3er. " Medalla color bronce

La Organización comunicará a los participantes el protocolo establecido para la entrega de Medallas.

La entrega de Medallas se entiende como un acto de carácter público, enmarcado dentro de la propia competición, por lo que es obligatoria la presencia de los premiados, que deberán acudir a la misma, vistiendo la indumentaria oficial del Club al que pertenezcan. Si por causas debidamente justificadas, los ganadores no pueden recoger las Medallas logradas, deberá hacerlo su Delegado, quien igualmente deberá vestir la indumentaria oficial del Club al que represente.

COMITE DE REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la siguiente forma:

- Presidente Federación Navarra de Remo, o persona en quien delegue.
- El Presidente del Club Náutico de Navarra, o miembro en quien delegue.
- El Presidente del Club de Remo Lodosa, o miembro en quien delegue.

EL COMITE DE REGATAS podrá en todo momento modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación y/o remero.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará el Reglamento vigente.

ORGANIZACIÓN DE LAS MANGAS

En las máquinas destinadas a calentamiento solo podrán estar los participantes que remarán en la prueba que se desarrollará justo después de la que se esté desarrollando.

Las regatas irán una detrás de otra, seguidas, procurando el mínimo tiempo entre ellas a fin de reducir al máximo el tiempo total de la competición.

En algunas tandas podrán remar participantes de diferentes categorías. Los resultados no se verán alterados por este hecho, y cada categoría tendrá sus vencedores independientes.

Una vez finalizada su prueba, el remero@ deberá dejar la máquina libre en el menor tiempo posible, para facilitar la preparación de la regata siguiente.

No cuidar el material de manera adecuada, así como los espacios donde se desarrolla la prueba, podrá ser motivo de descalificación del infractor.

Se dispondrán vestuarios para tod@s l@s participantes.

OTRAS CONSIDERACIONES

Las regatas de remo indoor, requieren del máximo esfuerzo y la **Federación Navarra de Remo**, organizador del **CAMPEONATO NAVARRO DE REMOERGÓMETRO**, no se hace responsable por lesión o enfermedad causado como consecuencia del mismo.

Durante la prueba, puede que la organización realice fotografías y video. En el caso de no querer aparecer en las mismas, se deberá avisar con antelación a la organización de la prueba. La organización no es responsable del uso de cámaras y futuro de las imágenes que los asistentes puedan realizar.

La participación en el **CAMPEONATO NAVARRO de REMOERGÓMETRO** implica la aceptación de todas y cada una de las bases expuestas.

INFORMACIÓN SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio.

NOTA IMPORTANTE: RECOMENDACIÓN MÉDICA

Si el día de la prueba no te sientes bien, o has padecido recientemente de algún virus, te recomendamos que no compitas. Las regatas de remo indoor, principalmente la de 2.000m requieren del máximo esfuerzo y la **FEDERACIÓN NAVARRA de REMO**, organizador del **CAMPEONATO NAVARRO de REMOERGÓMETRO**, no se hace responsable por lesión o enfermedad causada como consecuencia de la misma. Si tienes dudas deberías pedir consejo médico antes de competir.

TABLA HANDICAPS PARA VETERANOS

Remoergómetro									
Categoría	A	B	C	D	E	F	G	H	I
A (30-35 años)	0"	2"	7"	13"	20"	28"	37"	47"	58"
B (36-42 años)	2"	0"	5"	11"	18"	26"	35"	45"	56"
C (43-49 años)	7"	5"	0"	7"	14"	21"	30"	40"	51"
D (50-54 años)	13"	11"	7"	0"	7"	15"	24"	34"	45"
E (55-59 años)	20"	18"	14"	7"	0"	8"	17"	27"	38"
F (60-64 años)	28"	26"	21"	15"	8"	0"	9"	19"	30"
G (65-70 años)	37"	35"	30"	24"	17"	9"	0"	10"	21"
H (71-74 años)	47"	45"	40"	34"	27"	19"	10"	0"	11"
I (75-..... años)	58"	56"	51"	45"	38"	30"	21"	11"	0"

PROCEDIMIENTO para su APLICACIÓN

La salida de todos los deportistas de una misma manga o eliminatoria será a la vez, de manera que, al tiempo empleado en recorrer la distancia oficial se le sumará finalmente el hándicap que proceda.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE SUS DATOS?

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, le informamos que los datos personales aportados serán tratados por **CLUB NÁUTICO DE NAVARRA**, Pza. Errotazar s/n. 31014 **PAMPLONA**.

¿CON QUÉ FINALIDAD TRATAMOS SUS DATOS PERSONALES?

Los datos aportados por usted son necesarios para poder prestarle con todas las garantías el servicio solicitado, y serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestión administrativa, contable y fiscal.
Gestión de las relaciones comerciales y transacciones económicas.
Prestar el servicio solicitado.
Acciones de marketing y publicidad en general.

¿POR CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Los datos personales proporcionados se conservarán hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos.

¿CUÁL ES LA LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?

Los intereses legítimos del responsable del tratamiento para realizar el tratamiento de sus datos son:

La ejecución del contrato suscrito con nosotros.
El consentimiento del interesado al proporcionar sus datos de contacto.

¿CUÁLES SON SUS DERECHOS CUANDO NOS FACILITA SUS DATOS?

Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a nuestra dirección arriba indicada, o enviando un correo electrónico a (email), indicando el derecho que desea ejercer.

Tendrá derecho igualmente a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada de dicho consentimiento.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control si considera que pueden haber sido vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.